

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que se han insertarse en los calendarios de EXTREMADURA, correspondientes al año 1921

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BADAJOZ

Latitud . . . . . 38° 53' 30" N.

Longitud . . . . .  $\left. \begin{matrix} 3^m \ 0^s, 0 \text{ al O. del Observatorio de San Fernando.} \\ 27^m \ 49^s, 3 \text{ al O. de Greenwich.} \end{matrix} \right\}$

Horas. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

### Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Badajoz el año 1921.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 47	17 17	1	7 35	17 50	1	7 7	18 21	1	6 13	18 52	1	5 30	19 20	1	5 4	19 47	1	5 5	19 57	1	5 28	19 40	1	5 56	18 59	1	6 23	18 11	1	6 55	17 28			
2	7 47	17 18	2	7 34	17 51	2	7 7	18 22	2	6 12	18 53	2	5 29	19 21	2	5 4	19 48	2	5 5	19 58	2	5 29	19 39	2	5 57	18 58	2	6 24	18 10	2	6 56	17 27			
3	7 47	17 19	3	7 33	17 52	3	6 58	18 23	3	6 10	18 53	3	5 28	19 22	3	5 5	19 48	3	5 6	19 59	3	5 30	19 38	3	5 58	18 57	3	6 25	18 9	3	6 57	17 26			
4	7 47	17 20	4	7 32	17 53	4	6 57	18 24	4	6 9	18 54	4	5 27	19 23	4	5 5	19 49	4	5 7	19 57	4	5 31	19 37	4	5 59	18 56	4	6 26	18 7	4	6 58	17 25			
5	7 47	17 21	5	7 31	17 54	5	6 56	18 25	5	6 7	18 55	5	5 26	19 24	5	5 5	19 50	5	5 8	19 57	5	5 32	19 35	5	6 0	18 55	5	6 27	18 5	5	6 59	17 24			
6	7 47	17 22	6	7 30	17 55	6	6 55	18 26	6	6 5	18 56	6	5 25	19 25	6	5 5	19 51	6	5 9	19 56	6	5 33	19 34	6	6 0	18 54	6	6 28	18 4	6	7 0	17 23			
7	7 47	17 22	7	7 29	17 57	7	6 54	18 27	7	6 4	18 57	7	5 23	19 26	7	5 5	19 52	7	5 9	19 57	7	5 34	19 33	7	6 1	18 53	7	6 29	18 2	7	7 1	17 22			
8	7 47	17 23	8	7 28	17 58	8	6 53	18 28	8	6 2	18 58	8	5 22	19 27	8	5 5	19 53	8	5 9	19 58	8	5 34	19 32	8	6 1	18 52	8	6 30	18 1	8	7 3	17 21			
9	7 47	17 24	9	7 27	17 59	9	6 49	18 29	9	6 1	18 59	9	5 21	19 28	9	5 5	19 54	9	5 10	19 59	9	5 35	19 31	9	6 1	18 51	9	6 31	17 59	9	7 4	17 20			
10	7 47	17 25	10	7 26	18 0	10	6 48	18 30	10	5 59	19 0	10	5 20	19 29	10	5 5	19 55	10	5 10	19 59	10	5 36	19 30	10	6 1	18 50	10	6 32	17 58	10	7 5	17 19			
11	7 47	17 26	11	7 24	18 1	11	6 46	18 31	11	5 58	19 1	11	5 19	19 30	11	5 5	19 56	11	5 11	19 59	11	5 37	19 28	11	6 1	18 49	11	6 33	17 56	11	7 6	17 18			
12	7 46	17 27	12	7 23	18 2	12	6 44	18 32	12	5 56	19 2	12	5 18	19 31	12	5 5	19 57	12	5 12	19 54	12	5 38	19 27	12	6 1	18 48	12	6 34	17 55	12	7 7	17 17			
13	7 46	17 28	13	7 22	18 3	13	6 43	18 33	13	5 55	19 3	13	5 17	19 32	13	5 1	19 54	13	5 13	19 54	13	5 39	19 26	13	6 1	18 47	13	6 35	17 53	13	7 8	17 16			
14	7 46	17 29	14	7 21	18 5	14	6 41	18 34	14	5 53	19 4	14	5 16	19 33	14	5 5	19 55	14	5 14	19 53	14	5 40	19 25	14	6 1	18 46	14	6 36	17 52	14	7 9	17 15			
15	7 45	17 30	15	7 20	18 6	15	6 40	18 35	15	5 52	19 5	15	5 15	19 33	15	5 5	19 56	15	5 14	19 53	15	5 41	19 23	15	6 1	18 45	15	6 37	17 50	15	7 10	17 14			
16	7 45	17 32	16	7 19	18 7	16	6 38	18 36	16	5 50	19 6	16	5 14	19 34	16	5 5	19 56	16	5 15	19 52	16	5 42	19 22	16	6 1	18 44	16	6 38	17 49	16	7 12	17 14			
17	7 45	17 33	17	7 17	18 8	17	6 37	18 37	17	5 49	19 7	17	5 14	19 35	17	5 5	19 57	17	5 16	19 52	17	5 43	19 21	17	6 1	18 43	17	6 39	17 47	17	7 13	17 13			
18	7 44	17 34	18	7 16	18 9	18	6 35	18 38	18	5 48	19 8	18	5 13	19 36	18	5 5	19 58	18	5 16	19 51	18	5 44	19 19	18	6 1	18 42	18	6 40	17 46	18	7 14	17 13			
19	7 44	17 35	19	7 15	18 10	19	6 34	18 39	19	5 46	19 9	19	5 12	19 37	19	5 5	19 59	19	5 17	19 50	19	5 44	19 18	19	6 1	18 41	19	6 41	17 45	19	7 15	17 12			
20	7 43	17 36	20	7 13	18 11	20	6 32	18 40	20	5 45	19 10	20	5 11	19 38	20	5 5	19 59	20	5 18	19 50	20	5 45	19 17	20	6 1	18 40	20	6 42	17 43	20	7 16	17 11			
21	7 43	17 37	21	7 12	18 12	21	6 30	18 41	21	5 43	19 11	21	5 10	19 39	21	5 5	19 59	21	5 19	19 49	21	5 46	19 15	21	6 1	18 39	21	6 43	17 42	21	7 17	17 11			
22	7 42	17 38	22	7 11	18 13	22	6 29	18 42	22	5 42	19 12	22	5 9	19 40	22	5 5	19 59	22	5 20	19 48	22	5 47	19 14	22	6 1	18 38	22	6 44	17 40	22	7 18	17 10			
23	7 42	17 39	23	7 9	18 15	23	6 27	18 43	23	5 41	19 13	23	5 9	19 40	23	5 3	19 57	23	5 20	19 48	23	5 48	19 12	23	6 1	18 37	23	6 45	17 39	23	7 19	17 10			
24	7 41	17 41	24	7 7	18 16	24	6 26	18 44	24	5 39	19 14	24	5 8	19 41	24	5 3	19 57	24	5 21	19 47	24	5 49	19 11	24	6 1	18 36	24	6 46	17 38	24	7 20	17 9			
25	7 40	17 42	25	7 5	18 17	25	6 24	18 45	25	5 38	19 15	25	5 7	19 42	25	5 3	19 57	25	5 22	19 46	25	5 50	19 10	25	6 1	18 35	25	6 47	17 37	25	7 21	17 8			
26	7 40	17 43	26	7 4	18 18	26	6 23	18 46	26	5 37	19 15	26	5 6	19 43	26	5 4	19 57	26	5 23	19 45	26	5 51	19 8	26	6 1	18 34	26	6 48	17 35	26	7 22	17 7			
27	7 39	17 44	27	7 3	18 19	27	6 21	18 47	27	5 35	19 16	27	5 5	19 44	27	5 4	19 57	27	5 24	19 44	27	5 52	19 7	27	6 1	18 33	27	6 49	17 34	27	7 23	17 6			
28	7 38	17 45	28	7 2	18 20	28	6 19	18 48	28	5 34	19 17	28	5 6	19 44	28	5 4	19 57	28	5 25	19 43	28	5 53	19 5	28	6 1	18 32	28	6 50	17 33	28	7 24	17 5			
29	7 37	17 46	29	6 18	18 49	29	6 16	18 49	29	5 33	19 18	29	5 6	19 45	29	5 5	19 57	29	5 26	19 42	29	5 54	19 4	29	6 1	18 31	29	6 51	17 32	29	7 25	17 4			
30	7 36	17 47	30	6 16	18 50	30	6 15	18 50	30	5 31	19 19	30	5 5	19 46	30	5 5	19 57	30	5 27	19 41	30	5 55	19 3	30	6 1	18 30	30	6 52	17 30	30	7 26	17 3			
31	7 36	17 49	31	6 15	18 51	31	6 15	18 51	31	5 31	19 19	31	5 5	19 46	31	5 5	19 57	31	5 27	19 41	31	5 55	19 1	31	6 1	18 29	31	6 54	17 29	31	7 27	17 2			

Gaceta de Madrid - Núm. 37 - 6 Febrero 1920 - Anexo núm. 2 - Página 438

## 1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Abril 8.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Badajoz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6<sup>h</sup> 51<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 8<sup>h</sup> 23<sup>m</sup>,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 9<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 25' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 37<sup>m</sup>,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 106° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Badajoz son las siguientes:

Principio.....	a 7 horas 11 minutos.	} Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 8 horas 17 minutos.	
Fin.....	a 9 horas 31 minutos.	

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 46° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,763; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Badajoz.

Principio del eclipse.....	a 6 <sup>h</sup> 3 <sup>m</sup>	} Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 7 24	
Medio del eclipse.....	a 7 44	
Fin del eclipse total.....	a 8 5	
Fin del eclipse.....	a 9 26	

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Badajoz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10<sup>h</sup> 27<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12<sup>h</sup> 25<sup>m</sup>,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 13<sup>h</sup> 11<sup>m</sup>,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 14<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

IV. Octubre 16 y 17.—Eclipse parcial de Luna, visible en Badajoz.

Principio del eclipse el día 16....	a 21 <sup>h</sup> 14 <sup>m</sup>	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse el día 16....	a 22 54	
Fin del eclipse el día 17....	a 0 34	

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y África, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda la África, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1921**

**ENERO**

- Día 1.—Cuarto menguante a 4 horas 35 minutos, en Libra.
- 9.—Luna nueva, a 5 horas 27 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto creciente, a 6 horas 31 minutos, en Aries.
- 23.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Leo.
- 30.—Cuarto menguante, a 20 horas 2 minutos, en Escorpio.

**FEBRERO**

- Día 8.—Luna nueva, a 0 horas 37 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto creciente, a 18 horas 53 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna llena, a 9 horas 32 minutos, en Virgo.

**MARZO**

- Día 1.—Cuarto menguante, a 14 horas 3 minutos, en Sagitario.
- 9.—Luna nueva, a 18 horas 9 minutos, en Piscis.
- 17.—Cuarto creciente, a 3 horas 49 minutos, en Géminis.
- 23.—Luna llena, a 20 horas 19 minutos, en Libra.
- 31.—Cuarto meng., a 9 horas 13 minutos, en Capricornio.

**ABRIL**

- Día 8.—Luna nueva, a 9 horas 5 minutos, en Aries.
- 15.—Cuarto creciente, a 10 horas 12 minutos, en Cáncer.
- 22.—Luna llena, a 7 horas 49 minutos, en Escorpio.
- 30.—Cuarto menguante, a 4 horas 9 minutos, en Acuario.

**MAYO**

- Día 7.—Luna nueva, a 21 horas 2 minutos, en Tauro.
- 14.—Cuarto creciente, a 15 horas 25 minutos, en Leo.
- 21.—Luna llena, a 20 horas 15 minutos, en Escorpio.
- 29.—Cuarto menguante, a 21 horas 45 minutos, en Piscis.

**JUNIO**

- Día 6.—Luna nueva, a 6 horas 15 minutos, en Géminis.
- 12.—Cuarto creciente, a 21 horas 0 minutos, en Virgo.
- 20.—Luna llena, a 9 horas 41 minutos, en Sagitario.
- 28.—Cuarto menguante, a 13 horas 17 minutos, en Aries.

**JULIO**

- Día 5.—Luna nueva, a 13 horas 36 minutos, en Cáncer.
- 12.—Cuarto creciente, a 4 horas 16 minutos, en Libra.
- 20.—Luna llena, a 0 horas 8 minutos, en Capricornio.
- 28.—Cuarto menguante, a 2 horas 20 minutos, en Tauro.

**AGOSTO**

- Día 3.—Luna nueva, a 20 horas 18 minutos, en Leo.
- 10.—Cuarto creciente, a 14 horas 14 minutos, en Escorpio.
- 18.—Luna llena, a 15 horas 23 minutos, en Acuario.
- 26.—Cuarto menguante, a 12 horas 51 minutos, en Géminis.

**SEPTIEMBRE**

- Día 2.—Luna nueva, a 3 horas 33 minutos, en Virgo.
- 9.—Cuarto creciente, a 3 horas 30 minutos, en Sagitario.
- 17.—Luna llena, a 7 horas 20 minutos, en Piscis.
- 24.—Cuarto menguante, a 21 horas 18 minutos, en Cáncer.

**OCTUBRE**

- Día 1.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Libra.
- 8.—Cuarto crecte., a 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
- 16.—Luna llena, a 23 horas 0 minutos, en Aries.
- 24.—Cuarto menguante, a 4 horas 32 minutos, en Cáncer.
- 30.—Luna nueva, a 23 horas 39 minutos, en Escorpio.

**NOVIEMBRE**

- Día 7.—Cuarto creciente, a 15 horas 54 minutos, en Acuario.
- 15.—Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Tauro.
- 22.—Cuarto menguante, a 11 horas 41 minutos, en Leo.
- 29.—Luna nueva, a 18 horas 26 minutos, en Sagitario.

**DICIEMBRE**

- Día 7.—Cuarto creciente, a 13 horas 20 minutos, en Piscis.
- 15.—Luna llena, a 2 horas 50 minutos, en Géminis.
- 21.—Cuarto menguante, a 19 horas 54 minutos, en Virgo.
- 29.—Luna nueva, a 5 horas 39 minutos, en Capricornio.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

Día 20 de Enero, Sol en Acuario.		Día 23 de Julio, Sol en Leo.	
Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.		Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.	Canícula,
Día 21 de Marzo, Sol en Aries.	Primavera.	Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.	Otoño,
Día 20 de Abril, Sol en Tauro.		Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio.	
Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.		Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.	
Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.	Estío.	Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.	Invierno.

**CUATRO ESTACIONES**

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 3 horas 51 minutos. El Otoño, el 23 de Septiembre, a 14 horas 20 minutos.  
 El Estío, el 21 de Mayo, a 23 horas 36 minutos. El Invierno, el 22 de Diciembre, a 9 horas 8 minutos.

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Diciembre

Cuenta que yo, D. José María de Madariaga, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, rindo existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas y satisfechas por las de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de

Cuenta	N.º de las relaciones justificantes	DEBE			TOTAL Pesetas
		En c/ccte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		3.161.277,49	10.199,43	176.004,10	3.347.481,02
<b>Recursos propios del Establecimiento:</b>					
Ingresos presupuestos:					
	1	2.169.197,18	»	306,00	2.169.503,13
Ingresos y productos de las Minas.....	1	»	»	153,10	153,10
	1	»	»	50,00	50,00
	1	102,00	»	2,00	104,00
Otros ingresos:					
Reintegros de pagos realizados.....	2	»	1.540,50	20.408,77	21.949,27
Depósitos constituidos.....	»	»	»	»	»
Entregas de la Hacienda pública.....	3	»	2,62	»	2,62
Productos de la dehesa, 1918.....	»	»	»	»	»
		2.169.299,13	1.543,12	20.919,87	2.191.762,12
<b>Ingresos de la Hacienda:</b>					
Por toda clase de recursos a s/ff.....	4	»	688,40	3.744,12	4.432,52
Para atender al pago de obligaciones por s/ccta.....	5	21.626,16	11.996,39	»	33.622,55
		21.626,16	12.684,79	3.744,12	38.055,07
<b>Movimiento de fondos:</b>					
Remesas entre las Cajas.....	6	»	»	350.000,00	350.000,00
		»	»	350.000,00	350.000,00
<b>RESUMEN</b>					
Recursos propios del Establecimiento.....	»	2.169.299,13	1.543,12	20.919,87	2.191.762,12
Ingresos de la Hacienda.....	»	21.626,16	12.684,79	3.744,12	38.055,07
Movimiento de fondos.....	»	»	»	350.000,00	350.000,00
TOTAL INGRESOS.....	»	2.190.925,29	14.227,91	374.663,99	2.579.817,19
Existencias en fin del mes anterior.....	»	3.161.277,49	10.199,43	176.004,10	3.347.481,02
TOTAL IGUAL AL HABER.....	»	5.352.202,78	24.427,34	550.668,09	5.927.298,21

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/ccte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la misma se referencia al libro Diario de su contabilidad, estados de situación y acta de arqueo que son adjuntos.

En Madrid a 31 de Diciembre de 1919.—Conforme: El Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Val  
La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 2 de Febrero de 1920.  
Madrid, 3 de Febrero de 1920.—V.º B.º: P. El Presidente, Madariaga.—P. El Secretario, Antonio Recerriil.

## DE HACIENDA.

## DE LAS MINAS DE ALMADÉN.

Ene de 1918

al Tribunal de Cuentas del Reino por concepto de intervención general de la Administración del Estado, comprensiva de las cantidades mismas durante el período que comprende, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el mismo Consejo y publicada en la Gaceta 7 de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre de 1919.

Capítulo.....	N.º de las partidas justificadas	H A B E R			TOTAL — Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
<b>Obligaciones propias del Establecimiento:</b>					
Obligaciones presupuestas:					
1.º	Gastos del Consejo de Administración.....	1	8.548,05	626,90	9.173,95
Gastos de las minas:					
2.º	Personal de oficinas.....	2	»	28.187,25	28.187,25
3.º	Material de ídem.....	2	»	849,96	849,96
3.º	Gastos de explotación.....	3	141.671,27	2.960,55	505.902,08
4.º	Varios gastos.....	4	»	980,87	3.884,07
Otras obligaciones:					
»	Devolución de ingresos realizados.....	»	»	»	»
»	Ídem de depósitos constituidos.....	»	»	15,00	15,00
»	Entregas a la Hacienda pública.....	»	»	»	»
»	Gastos de explotación, 1918.....	»	»	»	»
			141.671,27	12.489,17	393.801,87
					547.962,31
<b>Pagos de Hacienda:</b>					
»	Por obligaciones a satisfacer por s/cta.....	6	»	45.463,69	45.463,69
»	Para dar aplicación a recursos ingresados a s/f.....	»	»	»	»
			»	45.463,69	45.463,69
<b>Movimiento de fondos:</b>					
»	Remesas entre las Cajas.....	7	460.000,00	»	460.000,00
			460.000,00	»	460.000,00
<b>RESUMEN</b>					
»	Obligaciones propias del Establecimiento.....	»	141.671,27	12.489,17	393.801,87
»	Pagos de la Hacienda.....	»	»	45.463,69	45.463,69
»	Movimiento de fondos.....	»	460.000,00	»	460.000,00
	TOTAL GASTOS....		601.671,27	12.489,17	489.265,56
	Existencias para el mes siguiente.....		4.750.531,51	11.938,17	111.402,53
	TOTAL IGUAL AL DEBE.....		5.352.202,78	24.427,34	550.668,09
					1.053.426,00
					4.878.872,21
					5.927.298,21

ma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificaciones

mayor, P. El Presidente, José María de Madariaga.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 383 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

762

SIERRA, Daniel; de treinta y ocho años, casado, pastor; domiciliado últimamente en Moya, de donde ha desaparecido; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cañete, para recibirle declaración en la causa número 2 del actual año sobre hurto de nueve reses lanaras, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 105

763

SOLER Y BUENO, Fernando; de treinta y un años, soltero, artista; que tuvo su domicilio en Linares, en la calle de la Virgen, núm. 38; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, dentro del término de diez días, para ampliarle la declaración que prestó en el sumario número 34 del año 1914, que se sigue sobre asesinato frustrado y disparo y lesiones; previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 156

764

SUAREZ MARIN, Antonio José; mayor de edad, vecino de Arcos de la Frontera; sus demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Chiclana, con objeto de notificarle auto de procesamiento, decretado contra el mismo en sumario sobre hurto de caballerías, y ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo dentro de expresado término, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 255

765

SUAREZ SILVA, Francisco (a) el hijo de Patillas, y Sánchez Vázquez, Pedro; vecinos de Badajoz, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 203 de 1919, por hurto seguido en su contra. 99

766

SUERO, Basilio; natural y vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para responder de las causas que

contra él resultan en causa que se instruye por hurto de caballerías, y se le apercibe que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 118

767

TORRES GOMEZ, José; hijo de Plácido y Peregrina, de sesenta años de edad, viudo, perdiosero, natural de Santa María de Jeva (Pontevedra), y domiciliado últimamente en Rubianes. Ayuntamiento de Villagarcía, partido de Cambados; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Noya, a responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue por hurto de maíz y de un cabrito, previéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que proceda. 211

768

UN gitano, de unos cuarenta años de edad, picado de viruelas, más bien alto que bajo, con patillas algo canosas, y vestía pantalón y americana de pana, color negro y aceite, respectivamente; el cual, el día 2 del actual, al ser sorprendidos por la Guardia Civil en la carretera que de Reus dirige a Riudoms, llevando cuatro caballerías, logró fugarse; comparecerá dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Lérida y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de ser oído y reducido a prisión en méritos de causa que se sigue sobre robo de caballerías. 86

769

UN segador y las mujeres que presenciaron el disparo hecho por Vicente Moraleda el día 20 de Junio de 1919, domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la misma (Secretaría del Sr. Manjón), para recibirle declaración en causa instruida por disparo, sumario 181 del año 1919. 151

770

VITORIA ALEIXANDRE, Francisco Vicente; de veintidós años, hijo de Salvador y Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de Limat de Valldigna, que se fugó de la cárcel de este partido el día 30 de Octubre último; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de diez días, para su reingreso en la cárcel a las resultas del sumario que se le sigue sobre hurto. 64

771

ZABALZA LIBERAL, Pedro; natural y vecino de Unzué; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, a cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad en causa número 11 de 1919 por disparo y lesiones. 218

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

959

ABARRATEGUI Y MUGICA, José; conocido por José "el Mondragónés"; natural de Mondragón (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años, de estatura alta, viste pantalón de pana y una zamarra y botas; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

960

ALMANSA, Angel; natural de Sacedón, de estado soltero, profesión sastre, de diez y nueve años de edad, hijo de desconocido y Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alburquerque, número 5; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina. 175

ALVARO GARRAMIN, Saturnino; natural de Pamplona, de estado viudo; profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de José y de Quiberia, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla, y residente en Málaga; procesado por estafa, en causa número 195 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 197

962

ALVAREZ RODRIGUEZ, Sergio; natural de Celanova, provincia de Orense, soltero, de profesión radiotelegrafista, de diez y nueve años, hijo de Salvador y de Filomena. Es de estatura alta, color bueno, ojos castaños, nariz algo ancha, barbilampifio, y viste decentemente; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de

214

963

AMALLA MANZANO, Leonor; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión se ignora, de veinticuatro años, hija de Francisco y Dolores, sin domicilio; procesada por hurto (causa número 50 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

361

964

AMIGO, Pedro; natural de la Argentina, de estado soltero, profesión boxeador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto (causa número 37 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Hospital de Barcelona, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

345

965

ANSO Y ANSO, Manuel; de veintiún años, jornalero, hijo de Manuel e Ignacia, soltero, natural y vecino de Sorbés; domiciliado últimamente en Sorbés; procesado por delito de asesinato; comparecerá ante el Juzgado instructor especial de Sos, en término de diez días.

247

966

ARIAS, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 23, tercero izquierda; procesado por estafa, bajo el número 1.403 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa y a disposición de dicho Juzgado.

173

967

BARBERO CRESPO, Aurora; natural de Madrid, hija de Manuel y María, de estado soltera, profesión vendedora, de diez y nueve años, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y color moreno, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 8, principal número 10; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

187

968

BELMONTES MIRAS, Manuel; hijo de Encarnación, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

70

969

BENITO, José; natural de Segovia; domiciliado últimamente en Madrid, la de los Mostenses, 2, taberna,

procesado por estafa, bajo el número 1.394 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

371 (bis)

970

BLACO PRESAS, Secundino (a) "el Estudiante de Beremín"; natural y con su último domicilio conocido en Beremín, Municipio de Chantada, como de unos veintiocho años de edad, soltero, labrador, estatura baja, viste traje de paño y sombrero negro, y usa bigote, hijo de Ramón y de Ramona; procesado en sumario por homicidio, y Domingo Ledo Casero (a) "Mingos", de Ledo, hijo de Ramón y Teresa, de unos veintitrés años de edad, soltero, vecino últimamente de San Vicente de Agraide, en el municipio de Chantada, viste traje claro, de paño, y gorra de visera; procesado por el mismo delito, y en el sumario que el anterior; comparecerán ante dicho Juzgado de Chantada, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, señalándose para ello el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parar los perjuicios a que haya lugar.

115

971

BLANCO, Antonio; cuyo individuo se dedicó en el verano último a la venta de frutas y hortalizas, en Santander, y formaba parte de la Sociedad G. Fernández Blanco, para dicho fin; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

235

972

BLAS CAMARASA, Miguel; de estado soltero, de profesión fundidor, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 67 de 1915, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de dicha capital, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de la mencionada ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que haya lugar.

256

973

BLASCO FIGUEROLA, José Ramón; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para cumplir condena en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

68

974

BRAVO CONTRERAS, Antonio, y los conocidos por Antonio y José; habitan-

tes en la calle de las Minas, y cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, procesados en causa sobre hurto a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, plaza Nueva, 20, a responder a los cargos que les resultan en expresada causa.

128

975

CABRERA RUIZ, Antonio; hijo de Tesifón y de Isabel, natural de Berja, de estado soltero, profesión barrilero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por atentado en el sumario número 392 de 1917; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería.

72

976

CALVO RUBIO Y FERNANDEZ DE CENDRERA, Enrique; natural de Aguilón, hijo de Antonio y de Amellá, soltero, jornalero, de veintiocho años de edad, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Velarde, núm. 4, estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, nariz, boca y labios regulares; dentadura buena, cejas al pelo, sin seña especial al interior; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

246

977

CARDONA NIETO, Juan; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Domingo y de María, vecino de La Línea; procesado en causa número 25 de 1920 por lesiones gravísimas a José López Pacheco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque a constituirse en prisión provisional, sin fianza, y responder de los cargos que le resulten en la causa en cuestión, apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

377

978

CASAS GONZALEZ, Angela; hija de Julián y de Julia, natural de Sevilla, profesión su casa, de estado soltera, de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, Puerto; número 24; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

243

979

CERVERA EXPOSITO, Manuel de la Santísima Trinidad, conducido por Manuel Parrales Martín (a) *Sevillano*; natural de Rociana (La Palma), soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado en Rociana o en Huelva; procesado por robo y



hurto en causa número 251 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, al objeto de ser reducido a prisión. 365

980

COMESANA COSTAS, Manuel; natural de Castrelos, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Sárdoma, partido judicial de Vigo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital. 266

981

CORTINA FERNANDEZ, Daniel; hijo de Avelino y de Generosa, natural de San Martín del Rey Aurelio, de profesión minero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en dicha población, parroquia de San Pedro; procesado por lesiones en el sumario 84 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 384

982

COSTA LOZANO, Manuel, y el conocido por *El Sevillano*; procesados en causa sobre robo a doña Carmen Hernández Barrera; comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de distrito del Sagrario, de Granada, plaza Nueva, núm. 20, a responder a los cargos que les resultan en dicha causa. 359

983

CRUZ EXPOSITO, Dolores de la; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión costera, de treinta y siete años de edad; procesada por hurto en causa número 50 de este año; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Granollers para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarada rebelde. 362

984

DALMAU FURRIOL, Pedro; de estado soltero, profesión comercio, de veintinueve años de edad, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Trafalgar, restaurant Gran Duval; procesado por estafa, sumario número 590 de 1918 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, pasero de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde. 89

985

DELICADO SOLYEBA, Gregoria; natural de Pinilla del Valle (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años de edad, hija de Juan y de Polonia; como comprendida en el número primero del auto.

lo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 13; procesada por estafa, sumario 381 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de notificarla el auto de procesamiento y prisión en dicha causa dictado. 180

986

DIAZ FERNANDEZ, Juliana, conocida por Julia; natural de Villena, de estado soltera, de veintinueve años de edad, dedicada a la venta de encajes; domiciliada últimamente en Mérida; procesada por encubridora del delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navalmaral de la Mata para que sea reconocida por dos facultativos, con los apercibimientos legales. 210

987

DIAZ FERNANDEZ, Manuel José Leonardo; de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Madrid, soltero, fumista, de estatura alta, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Miguel, número 30, bajo; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 179

988

DIAZ SAA, Evaristo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 400

989

DIAZ VADILLO, Manuel; hijo de Antonio y de Avelina, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión aserrador, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de constituirse en prisión, pues así está acordado en el número 237 de 1915. 200

990

DIETRICH GEG TYPPTIS, Juana; hija de José y de Bárbara, natural de Austria, profesión masagista, de treinta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, plaza de la Constitución, 5, piso tercero; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de don Fernando Garcinotto, calle Almirante Apodaca número 4. 242

991

DONA FERNANDEZ, Antonio; hijo de José y Gracia, de diez y siete años,

soltero, de oficio cobrero; domiciliado últimamente en Granada, Real de Car-tuja, número 3; procesado en causa por hurto de patatas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé, para ser reducido a prisión, acordada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 232

992

DOMINGUEZ ALONSO, José; natural de Vilameau, Tomiño, Tuy, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Manuel y Rosa; domiciliado últimamente en Couso (Gondomar); procesado por lesiones que produjeron la muerte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para serle notificado el auto de su procesamiento y prisión y practicarle otras diligencias. 267

993

DOMINGUEZ NOGUEIRA, Secundino (a) *Lagarteiro*; de cuarenta años, casado, panadero, natural de Valeyé, cuyo último domicilio fue Lómbos, partido de Bande, estatura regular, delgado, buen color, bigote rubio, con una falta en el lado izquierdo de la barba, ojos castaños, pelo rubio; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de La Cañiza, en término de diez días, para ser constituido en prisión. 148

994

DOMINGUEZ TEJEDOR, Joaquín; natural de Valladolid, hijo de Julián y Francisca; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cipriano, número 7, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Mohner. 186

995

DUPONT MAUNEGAL, León; hijo de Juan y de María, soltero, de treinta y tres años, natural de Allasac, Doucenac, Carroze (Francia); sin domicilio y con instrucción; procesado por el Juzgado de instrucción de Figueras, en causa sobre falsificación; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Gerona y Barcelona, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 356

996

ELOHRIAGA Y ECHEVARRIA, Cándido Manuel; natural de Deva (Guipúzcoa), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años, estatura regular, pelo rubio claro, corto de vista, afeitado, viste traje de paño claro, con un tapabocas; domiciliado últimamente en Deva; procesado por



alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

84

937

ENRIQUEZ ALVAREZ, Carmen Elisa, natural de Mourillonos, partido de Celanova, provincia de Orense, de estado casada, profesión tabernera, de treinta y ocho años, hija de Manuel y de Encarnación. Es de estatura regular, gruesa, color bueno, pelo y ojos negros, viste de luto y usa abrigo; domiciliada últimamente en Celanova; procesada por matrimonio ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense

215

998

ESCOBEDO ESCUIN, Isidro; natural de Utrillas; procesado en causa número 117, de 1919, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

261

999

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

101

1.000

FERNANDEZ DIAZ, José María; hijo de Benigno y de Eloisa; natural de Cerezoso, Concejal de Nava, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Nava, parroquia de Piloña; procesado por lesiones en el sumario número 84, de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Contabilísticas, para notificarle el auto de procesamiento, recibir indagatoria y constituirse en prisión.

385 bis.

1.001

FERNANDEZ QUIJANO, Gaspar; de estado casado, profesión lavador de coque, de veintiséis años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de los Tres Pecos, número 8, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para responder de los cargos que le resulten en dicha causa.

237

1.002

FERRAS ECHEPOI, Fernando; natural de Bayona, de profesión minero.

de veinticinco años de edad, hijo de Fernando y de María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 328 de 1918, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de dicha capital, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de la mencionada ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

255

1.003

GARCIA MARTINEZ, José (a) Monte; de diez y nueve años, hijo de Francisco y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Murcia; tuvo su último domicilio, calle del Carmen, número 22; con instrucción, de estatura regular, color moreno, ojos oscuros, pelo negro y viste pantalón y blusa negros y alpargatas; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hellín en término de quince días, para notificarle el auto de prisión y otras diligencias.

132

1.004

GARCIA N. Luis; de unos treinta y siete años de edad, pelo castaño, bien vestido, procesado por hurto, en causa número 1.395 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Centro, en esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte.

171

1.005

GARCIA DEJENANTE, Victor; natural de Tafalla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Victor y de Narcisca, domiciliado últimamente en Tafalla, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Alfranca, para notificarle el auto de prisión dictado en la causa seguida contra el mismo bajo el número 2 del actual año e ingresar en la Cárcel de dicho partido.

147

1.006

GARCIA ROSA, Ignacio (a) Garita; natural y vecino de Oronhosa, de treinta años de edad, hijo de Anastasio y de Alejandrina, casado, jornalero, domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por el delito de estafado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Guéstar, con el fin de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial de Segovia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

354

1.007

GARCIA SANCHEZ, Antonio; hijo de José y Josefa, de veintinueve años, soltero alfarril, con instrucción, de es-

tatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, picado de viruelas, viste pantalón de algodón, blusa color ceniza y alpargatas, natural y vecino de Murcia, donde tuvo su último domicilio, calle Pajar del Rey; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hellín en el término de quince días, para notificarle el auto de prisión y otras diligencias.

131

1.008

GALLANGO GALLARDO, Antonio; hijo de Juan y de Dolores, natural de Sevilla, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Via Crucis, 7; procesado por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

24

1.009

GIL CASTINEIRA, David; de diez y nueve años, hijo de Manuel y Rosario, natural y domiciliado en Cortegada, color moreno, pelo negro, sin barba, estatura baja, viste traje de corte a rayas, calza zuecos, procesado por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, en la sala de audiencia del Juzgado de Instrucción de Lalin, a ser indagado.

367

1.010

GIL CASTINEIRA, Manuel Benito; de diez y nueve años, hijo de Manuel y Rosario, natural y domiciliado en Cortegada, color moreno, pelo negro, sin barba, estatura baja, viste traje de corte a rayas y calza zuecos; procesado por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en la sala audiencia del Juzgado de Instrucción de Lalin, a ser indagado.

152

1.011

GILBERT ANTON, Salvador; natural de Nubes, soltero, de profesión alpargatero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia, 88; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

263

1.012

GIMENEZ ESCUDERO, María; que dice ser hija natural de Angel y Antonia y haber nacido en Cataluña y vecina de Burgos, gitana, de estado soltera, de veintidós años de edad, sin profesión especial, de estatura regular, con el rostro redondo y moreno, ojos pardos, uno un poco más pequeño que otro; pelo castaño, nariz y boca regular, que viste al estilo de las gitanas pobres, habiendo residido en Burgos, procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Herreros del Duque en el término de diez días, en virtud de la obligación apud-acta que tiene preclada, bajo la cual se encuentra en libertad; prevenida de que si no

comparerec será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 133

1.013

**GIMENEZ GARCIA, Ramón;** hijo de Antonio y de Pascuala, natural de Lorca, de estado soltero, de once años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, por tener así acordado en auto de 22 de Junio último en causa que se sigue con el número 71 del año actual, contra dicho individuo y otros; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 104

1.014

**GIMENO MORAGAS, José;** natural de Barcelona, de estado casado, profesión pintor, de treinta años, hijo de Jaime y María, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Olmo 19, segundo, primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 90

1.015

**GOEDDECKE, Jorge;** súbdito alemán, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San- to Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en el sumario que se le sigue bajo el número 19 de 1920, sobre estafa. 191

1.016

**GOLSALVEZ QUILEZ, José María;** natural de Biar, de estado soltero, profesión abogado, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carnetas, 15 y 17; procesado por falsedad en documento público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrera, para constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado en referida causa. 189

1.017

**GONZALEZ FERNANDEZ, Enrique;** natural de Celanova, provincia de Orense; de estado casado, profesión panadero, de veintin años, hijo de José y de Mercedes, es de mediana estatura, moreno, ojos y bigote negros, viste traje gris oscuro, calza botas de goma y una gorra vistosa, domiciliado últimamente en Celanova, procesado por matrimonio ilegal; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 216

1.018

**GONZALEZ FERNANDEZ, Luis** Agapito; natural de las Caldas (Oviedo), de estado casado, profesión ajustador, de treinta y tres años de edad, hijo de Vicenta, cuyo padre, que se conserva su nombre, falleció; domicilia-

do últimamente en Gijón; procesado por atentado con explosión; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Gijón, para ser indagado. 125

1.019

**GONZALEZ PUGA, Higinito Antonio;** hijo de Miguel y de Francisca, natural de Andoyo-Torboya, soltero, labrador, de diez y seis años de edad, de estatura pequeña, pelo negro, ojos azules, nariz regular, viste chaqueta, chaleco y pantalón de pana lisa, domiciliado últimamente en Andoyo, procesado por daños con motivo de la muerte de una caballería; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes, a constituirse en prisión. 213

1.020

**GOMEZ VILLALBA, Josefa;** natural de Ternel; procesada en causa número 117 de 1919, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 260

1.021

**GRACIA PUCHE, María;** de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en Zaragoza, Santa Catalina, 16; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 236

1.022

**GUTIERREZ CASTIÑEIRA, Rogelio;** de diez y nueve años; hijo de Agustín y Antonia, de estatura baja, pelo castaño oscuro, viste traje de pana oscuro, calza zuecos, natural y domiciliado en Cortegada; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días en la sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin, para ser indagado. 368

1.023

**HEREDIA BERMUDEZ, Rafael (a) Pepita;** vecino de Salobreña; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa número 46, de 1919, por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 207

1.024

**HEREDIA HERRERIA, Antonio (a) Ramplín;** natural de Jaén, hijo de Melchor y Trinidad, soltero, tratante, de veintiséis años, habitante en el callejón de Poco Trigo, y cuyo actual na-

dero se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 127

1.025

**HORNUNG, Otto;** natural de Alemania, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza de Tetuán, 30, tercero, segunda; procesado por daños, causa 519 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 92

1.026

**JIMENEZ, Antonio;** vecino de La Línea, que es de edad regular, estatura alta, con bigote cano, pantalón pana negro, chaqueta idem y mascota negra, procesado en causa número 24 de 1920, del Juzgado de San Roque, por homicidio de Francisca Lobato Jiménez, en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, a constituirse en prisión provisional sin fianza y responder de los cargos que le resultan en la causa en cuestión; apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 375

1.027

**LEAL VILLAR, José María;** hijo de Benito y Ramona, de diez y nueve años, natural y vecino de Cortegada, estatura regular, sin barba, pelo negro, viste traje de pana claro y calza zuecos; procesado por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin a ser indagado. 366

1.028

**LEANDRO PEREZ, Teófilo;** hijo de José y de María; natural de Olivenza, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Galindo, número 5; procesado por lesiones a José Santos Márquez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, call Almirante Apodaca, número 4. 245

1.029

**LEA ORTIZ, Benito Abraham;** natural de Santander, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años; hijo de Abraham y Luisa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de dicha ciudad, a cumplir condena. 234

1.036

**LINUESA IZQUIERDO, Nicolás;** natural de Madrid de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años;

domiciliado últimamente en Madrid, calle del Fúcar, número 6, portería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 117

1.031

LIRANZO ESPINOSA, Manuel; hijo de Antonio y Antonia; natural de Málaga, de estado casado, profesión empleado, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dárcena, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 230

1.032

LOPEZ SAMANIEGO RANDER, Andrés; hijo de Matías y de Inocencia, natural de Laguardia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Laguardia; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y llevar ésta a efecto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le pasará el perjuicio a que hubiere lugar. 272

1.033

LOZANO RIQUELME, María; procesada en causa número 440 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar. 258

1.034

MANUEL MARQUEZ, Josef; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibido si no lo hace de ser declarada rebelde. 110

1.035

MARIO VERNES, Pablo; súbdito francés, escribiente, de veinticinco a treinta años de edad, pelo castaño, algo calvo, regordete, más bajo que alto; domiciliado últimamente en Valencia, y frecuentaba la taberna de Requena, en la calle de Barcelonina, de dicha ciudad; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se acuerda. 102

1.036

MARTINEZ FERNANDEZ, Julián; natural de Castro Urdiales, de estado soltero, de diez y nueve años, hijo de ~~...~~ y ~~...~~; domiciliado última-

mente en Gijón, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Occidente de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 357

1.037

MARTINEZ GARCIA, Juan; de doce años, soltero, jornalero, natural de San Javier, y domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa que se le siguió en este Juzgado por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que está decretada su prisión, bajo apercibimiento de otro caso de ser declarado rebelde. 378

1.038

MARTINEZ RUBIO, Fermín; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión carpintero, de diez y nueve años de edad, hijo de padre desconocido y de María; procesado en causa número 23 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar. 259

1.039

MARTOS CRUZ, Mariana; de veintiocho a treinta años, hijo de Blas y Dominica, soltero, calderero, natural y vecino de Linares, en donde ha tenido su domicilio últimamente, calle de Valde, núm. 1, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión en la cárcel de este partido, y otras diligencias, cuya tramitación se le hace como comprendido en los casos número 1 y 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde, y le pasará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 372

1.040

MATA MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Alcantarilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 66

1.041

MENCHON LOPEZ, Angel; de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Melilla, calle General Margallo, número 10; procesado por estafa en causa número 222 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla para ser oído y constituir-

se en prisión, apercibido que de no verificarlo le pasará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 190

1.042

MERCADAL Y AMAROS, Jerónimo; hijo de Juan y de Francisca, natural de Ciudadela (Isla de Menorca), soltero, marinero, de veintidós años de edad, de estatura regular, nariz y boca regulares, ojos negros, barba poca, color moreno, pelo rubio, sin que se le observe señal alguna especial visible, domiciliado últimamente en Ciudadela, procesado en causa sobre resistencia a los agentes de la Autoridad; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 359

1.043

MIRALLES GINER, Francisco; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Tomasa, natural y vecino de Alicante, procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le declarará rebelde. 68

1.044

MORANO CALDEVILLA, Godofredo; natural de Muro (La Coruña), de estado soltero, de profesión ebanista, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buján (La Coruña); procesado por estafa en causa número 44 de 1919, en el Juzgado de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 117

1.045

MORCILLO CIDONCHA, Máximo Gerardo; natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Juan y de Primitiva, de estado casado, profesión relojero, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, ojos negros, pelo negro, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 23, portería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 188

1.046

MORENO, José; de cincuenta a sesenta años de edad, vecino de Arenas, de estatura regular, delgado y dedicado a la mendicidad; procesado por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de Instrucción de Toledo dentro del término de diez días a constituirse en prisión. 248

1.047

MORENO ALAMOS, Miguel; de unos veinticinco años de edad, jornalero, natural y vecino de Linares; penado en la causa número 497 de 1906; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a fin de ser requerido para que haga efectiva la multa de 25 pesetas. 159

ué condenado, o sufrir, en otro caso, a prisión subsidiaria correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 162

1.048

MORENO HERRERO, Juan Antonio (a) "el Rubio", de treinta y dos años, hijo de Pedro y María Jesús, soltero, jornalero, natural de Almodóvar del Río y vecino de Córdoba, donde había estado domiciliado últimamente, procesado en sumario que se le sigue por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góncora, sin número. 358

1.049

MORON VELASCO, Pedro, conocido por Caricos; natural de Carabanchel Bajo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Pedro y Míchela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril número 6, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, a fin de que ingrese en la cárcel a cumplir la pena que se le ha sido impuesta. 124

1.050

MOYA RUIZ, Rufina; natural de Sevilla, de estado soltera, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Lira, número 7; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, para ser reducida a prisión, apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 240

1.051

MURGULA ISASMENDI, Luis, de quince años de edad, de oficio barnizador, hijo de Esteban y de Bonifacia, natural y vecino de Vitoria, soltero; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para constituirse en prisión y preventiva y hacerle saber la pena que el señor Fiscal solicita se le imponga en la expresada causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 387

1.052

MUÑOZ, Antonio (a) *Rulero*; de unos treinta años de edad, natural de Ruiz, vecino de Loja, casado, jornalero; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba situado en la calle de Góngora, sin número. 411

1.053

NIETO MELO, Andrés (a) *Mevanque*; domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado en causa por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 183

1.054

OCHOA AZCARAZO, Antonio; de veintitrés años de edad, soltero, profesión albañil, natural de Bilbao (Vizcaya); domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Ripa, número 4, bajo, hijo legítimo de Juan y de Clara, y Nicanora Plaza González, de veintitrés años, casada, profesión sus labores, natural de El Desierto Erandio (Vizcaya); domiciliada últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 26, piso segundo, hija legítima de Victoriano y de Catalina; procesados por el delito de atentado; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su insecución, apercibidos que, de no verificarlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 390

1.055

PAGO (a) *Relampago*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 67

1.056

PEREIRA POLONIO, Alfredo; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado soltero, de diez y nueve años, hijo de Rosa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 358

1.057

PEREZ, Antonio; natural de Braga (Portugal), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 12, fonda Jauns; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 314

1.058

PEREZ LEDO, Mariano; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, calle del Emperador, número 2; procesado por estafa de melones a Angel Prieto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Valladolid, a disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, a constituirse en prisión, a fin de notificarse el auto respectivo y recibir la indagatoria. 382

1.059

PINA PÁRICO, Juan Bautista; natural de Italia, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad; procesado por intento de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Norte, de Barcelona. 91

1.060

POLO ROJAS, Anibal, y María René de Rojas; artistas; procesados por hurtos y estafas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibidos que, de no efectuarse, serán declarados rebeldes. 110

1.061

PUERTA REDONDO, Juan; natural de Antequera (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 2, tienda de vinos; procesado por estafa, sumario número 590 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 182

1.062

RAMOS GONZALEZ, Antonio; natural de San Román (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Eleuterio y Catalina, domiciliado últimamente en San Román, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander. 387

1.063

RAMOS RUIZ, Leopoldo; natural de Gijón, de estado soltero, profesión tipógrafo, de diez y nueve años de edad, hijo de Bartolomé y de Catalina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Concepción Jerónima, número 19; procesado por robo, sumario número 1 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 183

1.064

RICARDO ESCOLIBRINI, Juan Bautista; domiciliado últimamente en Reus, calle S. Sebastián, número 11, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona). 378

1.065

RODRIGUEZ CASTRO, Teófilo (a) *Pilatos*; natural de Villanurriel de Gantopos, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; sin instrucción, domiciliado últimamente en Aguilar de Campos, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 289

1.066

ROMERO GOMEZ, Felipe; natural de Madrid, de estado soltero, de diez y ocho años, hijo de Eufrasio y Ana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, 37 y 39, piso cuarto, número 2; procesado por robo, sumario 1 de 1915; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 184



1.067

RONCERO ROMERO, Antonio; hijo de Angel y de Manuela, natural de Cortegana, de estado soltero, profesión Calderero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, Paula, 28; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 238

1.068

RUIZ CONESA, José; natural de Jumilla, de estado soltero, de profesión electricista de veintisiete años de edad, hijo de Pascual y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 28 de 1916, por delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Mar, de dicha capital, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de la mencionada ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle al perjuicio a que haya lugar. 257

1.069

RUIZ GIRON, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión pescador, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en La Línea y Málaga, procesado por delito de lesiones en causa número 5 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirlo en prisión. 230

1.070

RUIZ RUIZ, Antonio, soltero, carrero, mayor de edad, natural y vecino de Gádir, procesado por estafa; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Baza dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión. 93

1.071

SANTIAGO HEREDIA, Carmen; natural de Traiguera (Castellón), de estado soltera, de veintidós años, hija de Andrés y Josefa, procesada por hurto, causa número 50 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Granollers, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 360

1.072

SAMONS RODRIGUEZ, Marcelino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, hijo de Francisco y Concepción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 36, primero primera; procesado por estafa (sumario número 784 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 216

1.073

SAMPER BEJAS, Ramón; natural de Madrid de estado soltero, de veinti-

dós o veintitrés años, hijo de José y de Nicolasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 90, bajo; procesado por lesiones, sumario 605 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Angote. 181

1.074

SANCHEZ PAMULONA, Manuel; natural de Zaino (Badajoz), de estado soltero, profesión carpintero, de diez y seis años de edad, hijo natural de de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, Cristóbal Bordiú, 4, segundo; procesado por estafa en causa número 479 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra aquél ordenado. 190

1.075

SANCHEZ TONSET, Raimundo; hijo de Juan y de Asunción; natural de Ocaña (Toledo), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Plaza Mayor de dicha Ocaña; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 242

1.076

SANTIAGO MORENO, Francisco (a) Garagrena; de treinta y nueve años de edad; hijo de Miguel y de María, soltero, jornalero, natural de Purohena (Almería) y vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado en causa número 204 de 1919, sobre disparo y lesiones, que se sigue en este Juzgado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar en derecho. 383

1.077

SEGARRA GENOVES, Leopoldo; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión pintor, de diez y siete años de edad, hijo de Leopoldo y de Amparo; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 42 de 1918, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de dicha capital, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de la mencionada ciudad, a responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 264

1.078

SEGUI MARTINEZ, Antonio, de treinta años de edad, casado, jornalero, natural y domiciliado últimamente en Madrid; procesado por infidelidad

en la custodia de documentos y estafa, en causa número 29 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa, a constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 268

1.079

SUAREZ BORBON, Daniel; hijo de Andrés y de Irene; natural de la parroquia de Lovio, en Laviana, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en dicha población; procesado por lesiones en el sumario 84 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Consistoriales, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 385

1.080

SUSO MARTINEZ, Victorino (a) California; hijo de Vicente y de Eladia, natural de Logroño, de estado soltero, de doce años, jornalero; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño. 371

1.081

UBEDA LOPEZ, Juan; de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en la causa número 25 de 1918; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería. 71

1.082

UGARTE LORCA, Alvaro Florencio; de cincuenta años, casado, representante de comercio; domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Jerónimo número 37, piso tercero; procesado en causa sobre estafa, número 52 de 1919; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, con apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 192

1.083

VAZQUEZ GONZALEZ, Francisco; de cincuenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, número 17; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 1 de 1920, apercibido de que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 78

1.084

ZUDAIRE MARTINEZ, José; hijo de Escobástico y de Calixta, natural de Oleiva (Estella), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Oleiva; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de prisión y llevar ésta a efecto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 278

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ANTEQUERA

Don Ramón Gascón Cañizars, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en sumario número 194 de 1919, por robo de una cartera de piel colorada, con un billete del Banco de España de 100 pesetas y 10 en plata, a Francisco Arrabal Ligerero, la noche del 21 de Diciembre último, en esta vecindad, en la posada de las Angustias, esta en la cuesta de Zapateros, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo robado, que será puesto a mi disposición, con poseedores ilegítimos.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen las más activas diligencias para obtener resultado favorable.

Antequera, 22 de Enero de 1920.—El Juez, Ramón Gascón.—Ventura Rodríguez. JO—77

Don Ramón Gascón Cañizars, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el sumario número 8 de este año, por hurto de 625 pesetas, en tres billetes del Banco de España de cien, y seis de 50, un décimo de la lotería, número 27.042 de la jugada correspondiente al 21 del actual, de esta Administración, y 25 pesetas en calderilla y una cajita de hierro de 20 por 15 y 10 de altura, donde se guardaba lo anterior, hecho ejecutado el 16 de los corrientes en esta ciudad, calle de Madruelo, número 6, propios del vecino de la misma D. José Alarcón López; en cuyo sumario he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo sustraído, que será puesto a mi disposición, con los autores del hecho o los poseedores ilegítimos.

Por ello, ruego y encargo a las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las más activas diligencias a los fines acordados.

Antequera, 21 de Enero de 1920.—El Juez, Ramón Gascón.—Ventura Rodríguez. JO—76

Don Ramón Gascón Cañizars, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en sumario número 7 de este año, por robo de 35 gallinas, un gallo y dos pavas a Diego Reina García, el 16 del actual, del moino Blanco de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo robado y ponerlo a mi disposición, con los autores del hecho o poseedores ilegítimos.

Por ello ruego y encargo a las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial la práctica de cuantas diligencias juzguen necesarias a los fines acordados.

Antequera, 23 de Enero de 1920.—Ventura Rodríguez.—Ramón Gascón. JO—75

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Heredia Litra-

ca Camacho Bustamante, de treinta y dos años, hija de Domingo y de Fuensanta, soltera, natural de La Puerta y vecina de Linares, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de constituirse en prisión.

A la vez requiero a todas las Autoridades civiles y militares para que procedan a la busca y captura de dicha procesada y su conducción a esta cárcel, a mi disposición, pues así lo tengo acordado, en sumario número 19 del año 1918 por hurto, aperechida que, de no verificarlo, será declarada en rebeldía.

Dado en Arcos de la Frontera, a 27 de Enero de 1920.—Florencio Mucha. P. H., José Valle.

JO—80

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Heredia Núñez, natural de Ultrera, de treinta y tres años de edad, casado, de profesión de campo, habita en Malambros, número 14, y reside habitualmente en Ultrera, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Cuesta de Belén, número 5, para prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 5 del año actual, por sospecha de hurto de un potro, bajo aperechimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Arcos de la Frontera, a 28 de Enero de 1920.—Florencio Mucha. P. H., José Valle.

JO—384

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Rodríguez Merino, natural de Santaella, vecino de Villamarín, de cuarenta años, hijo de Juan y de Petra, casado, y que se encuentra en lugar que se ignora, de estatura regular, moreno, pelo negro, ojos grandes, cejas negras, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Cuesta de Belén, número 5, con objeto de constituirse en prisión, bajo aperechimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Aj mismo tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y su conducción a esta cárcel a mi disposición; pues así lo tengo acordado en sumario que se instruye bajo el número 21 del año 1919, por hurto de cerdos, contra él y otros.

Dado en Arcos, a 22 de Enero de 1920.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—79

## ATECA

En causa seguida en este Juzgado contra Pedro Meñul Gómez, sobre estafa, con el número 45 de 1911, se dictó por la Audiencia de Zaragoza en 5 de Enero de 1920, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Pedro Meñul Gómez, como autor de un delito de estafa inferior a cien pesetas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnizaciones a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de 2,30 pesetas, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y pago de costas; la abonamos para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que ha pasado este superior al que le correspondió manecido privado de libertad y siéndole sufrir, declaramos la pena totalmente extinguida.

Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Francisco Saullorente, Celestino Nieto, Cándido Maniá.

Y desconociéndose el paradero del procesado, se le notifica la presente sentencia por medio de la presente y se le requiere al pago de la indemnización a que ha sido condenado.

Ateca, 28 de Enero de 1920.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.

JO—82

## BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merenan, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra negra, de nueve a diez años de edad, preñada, de alzada regular, hocico blanco, cola con pocas cerdas, desherrada, con el casco de la mano izquierda algo gasado por la parte de afuera, que en la noche del diez y siete del corriente fué sustraída de la casita situada en la línea férrea, denominada la Rábida, de este término, y es propiedad del vecino del Montijo, Cristóbal Rodríguez Guzmán, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho, con el número 24 del presente año.

Dado en Badajoz a 20 de Enero de 1920.—El Juez, Francisco Alcántara. El Secretario judicial (ilegible).

JO—35

## BANDE

D. Juan Palacio Berges, Juez de instrucción del partido de Bando.

Por la presente requisitoria llamo a Secundino Domínguez Nogueira (a), Lagarteiro, de cuarenta años, casado, hijo de Enrique y Teresa, natural de Santa Cristina de Valdeig, en el partido judicial de La Cañiza y dedicado a la venta ambulante de quinella; procesado en causa que en este Juzgado se instruye sobre hurto de caballeros, con el número 49 de 1919, para que, en término de diez días comparezca ante este Juzgado y se restituya a la prisión del mismo de donde se fugara el 30 de Octubre último, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde.

Aj mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía del Reino, procuren la busca y captura del referido procesado.

ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Son sus señas personales: estatura regular, desgado, buen color, barba afeitada, con una falta en el lado izquierdo, ojos castaños, viste pantalón y americana grises y calza botas negras.

Bande, 1 de Enero de 1920.—El Juez de Instrucción, Juan Palacios.—El Secretario, P. H., M. Gómez.

JO—28

## BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta capital en providencia de 12 del actual, dictada en el expediente de consignación de cantidad por accidente del trabajo del capitán del vapor "Valbanera", don Ramón Martín Cordero, promovido por la Compañía de Seguros "Hispania", se expide el presente edicto, por el cual se llama, por término de treinta días, a los que se crean con derecho a la indemnización por accidente del trabajo, que por cantidad de nueve mil seiscientos pesetas ha consignado la Compañía de Seguros "Hispania" por el fallecimiento del capitán del vapor "Valbanera", D. Ramón Martín Cordero, y a doña Mercedes Fernández Polanco, haciéndole saber que dentro del término de treinta días comparezca ante dicho Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de esta capital, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia y Secretaría de D. Federico Grases Vidal, a hacer uso de su derecho: bajo apercibimiento que, de no verificarse, se entregará dicha cantidad a su viuda, doña Josefa Sánchez Cordero, que casó con el referido Sr. D. Ramón Martín Cordero, en esta ciudad de Barcelona a 5 de Noviembre de 1912, según certificación que ha presentado, y en virtud de haber solicitado la entrega de la expresada cantidad.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Barcelona a 22 de Enero de 1920. El Secretario judicial, Federico Grases Vidal. X—235

## BARCO DE AVILA

D. Manuel González Huerta, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones del de primera instancia, por incompatibilidad de éste.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, instado por los hermanos D. José, D. Benjamín y doña Eustaquia Gómez Sánchez: el primero, Jefe de primera instancia; el segundo, Ingeniero de Montes, y la tercera, dedicada a sus labores, domiciliados en esta villa, Avila y San Esteban del Valle, sobre adición de su primer apellido solicitando unir los dos apellidos de su padre, D. Mariano Gómez Dégano, por un guión, para firmar en lo sucesivo Gómez-Dégano y Sánchez, usando sin variación el de su madre, fundándose en que los hasta ahora usados individualizan poco por ser muy corrientes, y que su padre, persona conocida en esta provincia, generalmente es más conocida por el apellido Dégano, que es el que se pretende adicionar; habiéndose acordado por providencia de esta fecha se

publique por medio de edictos dicha solicitud para que en el término de tres meses puedan hacer oposición los que se crean con derecho a ello, si alguno hubiere.

Dado en Barco de Avila a 31 de Enero de 1920.—El Secretario, Benito de Selva.—El Juez, Manuel González. X—255

## BURGOS

D. José D. Santamaría y Arijita, Juez de Instrucción accidental de Burgos y su partido.

Por virtud del presente se ruega y encarga a todas las Autoridades e individuos de la policía judicial, procedan a la busca y rescato de un caballo de doce años, de seis cuartas y media de alzada, pelo negro, herrado de los cuatro extremos, manizurdo y con una estrella en la frente, de la propiedad del vecino de esta ciudad D. Félix Ortega Ortega, que fué sustraído en la noche última, y caso de ser habido, proceder a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa por robo.

Dado en Burgos, a 28 de Enero de 1920.—El Juez de Instrucción, José D. Santamaría.—El Secretario, Mariano Irazu. JO—95

D. José D. Santamaría Arijita, accidental Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado los procesados que a continuación se expresarán en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a mi disposición con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a saber: Norinda González Azevilla, hija de Eugenio y de Manuela, natural de Vega del Condado, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años de edad, domiciliada últimamente en Burgos; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.

Dado en Burgos, a 28 de Enero de 1920.—El Juez, José D. Santamaría. JO—97

D. José D. Santamaría Arijita, accidental Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado los procesados que a continuación se expresarán en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a mi disposición con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a saber: Julián

Jiménez Ramírez, hija de José y de María, natural de Salamanca, de estado casada, profesión gitana, de treinta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Burgos; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.

Dado en Burgos, a 28 de Enero de 1920.—El Juez, José D. Santamaría. JO—96

## BRIHUEGA

D. Evaristo Graño Noriega, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al procesado Juan López García (a) El Pellejero, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de diez días siguientes a la publicación del presente en los periódicos oficiales, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración e indagatoria, y constituirse en prisión, pues así lo tengo acordado en el sumario número 32 de 1915, que contra el mismo y otro instruyo por hurto cometido en esta villa el mencionado año, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, la busca y captura del mencionado sujeto y su conducción a la cárcel de este partido y a mi disposición.

Brihuega, 24 de Enero de 1920.—El Secretario, Evaristo Casado.—El Juez, Evaristo Graño. JO—97

## CANETE

D. José Cortés López, Juez de Instrucción de Canete.

En virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y ocupación de las reses lanareras que al final se expresan, que fueron hurtadas la noche del 6 al 7 del actual, del sitio Prado Navarro, término de Fuentelespino de Moya, las cuales, de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

## Reses lanareras sustraídas.

Ocho carneros y una oveja con machos de pez en la paretilla izquierda en forma F; en la oveja derecha una horquilla y muesa por detrás, y en la izquierda un golpe de tijera hacia adentro, también por detrás.

Dado en Canete, a 26 de Enero de 1920.—El Juez, José Cortés.—P. S. M., José Sáiz.

O—106

## MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de ayer en



los autos seguidos en este Juzgado, Secretaría del referendario, a instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Sebastián Cerceño Trompetta y D. Clemente Muñoz Coello sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un crédito de 35.000 pesetas, de principal, intereses y costas, se anuncia por segunda vez, y término de quince días, la venta en pública subasta del referido inmueble, que es el siguiente:

Una casa en construcción, sita en esta capital, calle del General O'raá, sin número, de siete plantas o pisos, la cual se está edificando sobre un solar perteneciente a la tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte en la mencionada calle, sin que se encuentre numerado, manzana 262, letra A, del Ensanche, que tiene de superficie 759 metros y 17 decímetros cuadrados, equivalentes a 9.778 pies y 10 decímetros de otro, también cuadrados, y lida: por su fachada principal, al Sur, en línea de 20 metros, por la calle del General O'raá; por la

derecha, entrando, al Este, en línea de 37,80 metros, con casa de los Padres Agustinos Rigoletos; por la izquierda, al Oeste, en línea de 37,75 metros, con resto del terreno de D. Juan Chicharro, y por el fondo, al Norte, en línea de 20,20 metros, con casa de D. Ignacio Fontalba.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, advirtiéndose que el tipo del remate de la referida finca es el de 225.000 pesetas, a que ha quedado reducido el que a tal objeto se fijó en la escritura de préstamo originario de los expresados autos, después de rebajado el 25 por 100 de aquélla; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que la consignación del precio habrá de verificarse a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad del referido inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de

manifiesto en esta Secretaría, con los que deberán estar conformes los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Madrid, 27 de Enero de 1920.—El Secretario, L. Felipe de Sando.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate. X—254